



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113473 **ABEL JOSÉ ARRIETA VEGA.**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (04) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *FABIO OSPITIA GARZÓN*, mediante auto emitido el 27 de octubre de 2020, **AVOCA la acción** de tutela presentada por **ABEL JOSÉ ARRIETA VEGA**, contra el Consejo Superior de la Judicatura, Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, la Unidad de Administración de Carrera Judicial y la Universidad Nacional de Colombia, así mismo, ordenó **Vincular** como terceros con interés legítimo a todos los participantes de la Convocatoria No. 4 “Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, de los Distritos Judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Isla” realizada mediante Acuerdo No. CSJBOA17-609 del 6 de octubre de 2017.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (fernandot@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

ANDREA ESTEBAN SUÁREZ
LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor